

COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANDERGIMS.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía **LANDERGIMS.A.**, ubicadas en la ciudad de Guayaquil Cda. Los Esteros II, Solar 80, Manzana 20-A, se reúnen los siguientes accionistas: la Sra. María Auxiliadora Peña Baquerizo, propietaria de trecientas (9.900) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. Lilian Perpetua Rodríguez León, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de diez mil (US\$10,000,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía LANDERGIMS.A. correspondientes al período fiscal 2014.**_____
- Segundo punto: **Aprobar el Informe de Gerente General sobre los Estados Financieros de la compañía LANDERGIMS.A. correspondiente al período fiscal 2014.**_____
- Tercer punto: **Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía LANDERGIMS.A. correspondiente al período fiscal 2014.**_____

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la Sra. Lilian Perpetua Rodríguez León, en su calidad de Accionista y Presidente de la compañía, y quien es designada como Presidente de la Junta por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretaríade la Junta la Sra. María Auxiliadora Peña Baquerizo en su calidad de Accionista y Gerente General de la Compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidente declara legalmente instalada la Junta. _____

Toma la palabra la Sra. Presidentede la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía LANDERGIMS.A. correspondientes al período fiscal 2014**", quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados

Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes). _____

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la compañía LANDERGIM S.A. para el período fiscal 2014. _____

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Aprobar el Informe de Gerente General sobre los Estados Financieros de la compañía LANDERGIMS.A.correspondiente al período fiscal 2014**". La Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe de Gerente General de la Compañía. _____

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General de la Compañía para el año 2014. _____

La Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, "**Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía LANDERGIMS.A.correspondiente al período fiscal 2014**". La Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario, el cual es aprobado por los presentes. _____

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma y la carta junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2014 y los informes de Gerente y Comisario del mismo periodo. _____

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Sra. Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de la compañía LANDERGIMS.A. celebrada el 26 de marzo del 2015. _____

f/ p. Lilian Rodríguez León- *Accionista y Presidente*; f/ María A. Peña Baquerizo- *Accionista, Gerente General*; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la compañía LANDERGIM S.A.


f) Sra. Lilian P. Rodríguez León
Presidente de la Junta


f) Sra. María A. Peña Baquerizo
Secretaria de la Junta